PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-8	16/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE avala la elección de ministros de la Suprema Corte

Proceso. El Instituto Nacional Electoral (INE) validó la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del 1 de junio, a pesar de que se anularon 818 casillas donde hubo irregularidades como marcado de boletas por una misma persona, 100% de participación y se encontraron boletas sin dobleces.

Validan elección judicial... pero INE investigará origen de acordeones

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
CRÓNICA | 1-8 | 16/06/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aunque el Consejo General dio luz verde a la entrega de constancias de mayoría, el tema de los acordeones sigue vivo

Democracia

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

A instancias de la propia consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, el Consejo General ordenó una investigación para dar con los responsables de facilitar la ingeniería de los llamados "acordeones" o "formularios" para encaminar el voto a favor de diversas candidaturas.

Esto no impidió que la validez de la elección fuera declarada y se proceda a la entrega de constancias de mayoría, incluyendo la de Hugo Aguilar, quien fue el candidato más votado para la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, por tanto, la presidirá.

Lo anterior se sustentó en el número escaso de casillas con irregularidades puntuales (11 en espacial por un caudal de votación atípica y en total reportes en 800 casillas) durante la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación, incluidos los nueve mministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Previo a la declaratoria de validez, la consejera Carla Humphrey informó que se ordenó la investigación sobre los acordeones: "Hemos ordenado una investigación interna contra funcionarios o para determinar la presunta responsabilidad de funcionarios públicos en la comisión de estas conductas antijurídicas y antidemocráticas. No lo vamos a dejar pasar, no lo vamos a permitir, son violaciones flagrantes al voto público inaceptables y además irrepetibles. Vamos a actuar, que no quede duda".

Secundada por la consejera Claudia Zavala, enfatizó que durante la propia jornada electoral, en todo el país, los acordeones fueron las guías de votación, que se distinguen de la lista indicativa que una persona pudo haber elaborado para auxiliarse validamente a la hora de votar.

"Los propósitos, evidentemente, fueron inducir el voto a favor de ciertas candidaturas sobre todo de los cargos a nivel nacional. Esta estrategia de difusión y distribución de acordeones necesariamente refirió a uno o varios esquemas de recursos, de organización, logística y, sobre todo, de coordinación de actividades que rompieron con principios básicos de la selección. Me refiero a la autenticidad del proceso electoral", señaló.

Si bien, durante la sesión del Consejo del INE, Arturo Loza propuso abiertamente no declarar la validez del proceso electoral ante la evidencia de los acordeones, incluso él se mostró favorable a la entrega de constancias de mayoría.

Al final, la mayor parte de los consejeros señalaron que el cómputo final garantiza la validez de los resultados: De 83 mil 956 casillas instaladas, 818 casillas (1 por cinto) tuvo observaciones a partir de las cuales se propone invalidarlas.

> "A mí no me puso nadie, yo decidí ser parte de este ejercicio, porque era una oportunidad para darle voz a los pueblos indígenas"

La elección de la SCJN registró un 3.23 por ciento de votos invalidados (3,779,622), mientras que, en el global de todas las elecciones, los votos invalidados representan apenas el 0.82% del total.

Para la SCJN, el resultado final, tras descontar los votos invalidados, asciende a 113,086,575 votos válidos.

Hugo Aguilar asistió a recibir su constancia de mayoría y pidió a los recién elegidos jueces, magistrados y ministros que se sumen a la construcción de un nuevo Poder Judicial que brinde certeza jurídica.

"Tendremos una Suprema Corte de Jusiticia guiada por los principios del estado de Derecho, del pluralismo jurídico, el acceso pleno a la justicia", señaló.

De igual forma destacó que la conformación en cuento a género y pluriculturalidad la hace del para esto. De hecho, Aguilar empezó y terminó su mensaje en mixteco, la lengua del pueblo ñu savi al que pertenece, "ha quedado atrás la etapa en que nuestra palabra e incluso nuestra palabra era motivo de escarnio", señaló para luego agradecer al INE que la recepción haya sido digna de la ocasión, incluyendo la lectura en mixteco del documento que se le entregó.

Recibieron su constancias Hugo Aguilar Ortiz, quien obtuvo el mayor número de votos con 6.1 millones; así como Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, María Estela Ríos González, Giovanni Azael Figueroa Mejía, Irving Espinosa Betanzo, Arístides Guerrero García y Sara Irene Herrerías Guerra. Ellos serpan los nuevos ministros de la Corte•